



COMUNICADO N° 04

LLAMADO 06/2024

CONAFIN **A FISA**

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
N° 06/2024 | FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

## COMUNICADO N°04

19/04/2024

### CONSULTAS

**Pregunta 38)**

Soy propietario de una vivienda que podría cumplir con las condiciones establecidas en el llamado. La misma se encuentra actualmente alquilada. Mi consulta es ¿En qué momento debe quedar la vivienda disponible? si al momento de la inspección o si al momento de la firma de la compraventa?

Si manejan un plazo estimado en que la vivienda debe estar disponible, desde la fecha de apertura de las ofertas mejor aún.

Agradezco su respuesta, para poder definir la rescisión del contrato de alquiler a tiempo.

**Respuesta 38)**

El numeral 3.2 del Pliego prevé que las viviendas deberán encontrarse libre de ocupantes a cualquier título, en condiciones de habitabilidad inmediata. Ello se constatará en oportunidad de la inspección.